
Sanciones de EE.UU. afectan venta de gas licuado de petróleo en Cuba

14/01/2020



El Ministerio de Energía y Minas y la corporación Cuba Petróleo (Cupet) anunciaron hoy afectaciones en la venta de Gas Licuado de Petróleo (GLP), tras las medidas punitivas de Estados Unidos a una empresa proveedora, consignaron medios locales.

Una nota de prensa de ambos organismos leída en la emisión nocturna del noticiero de televisión precisó que existen dificultades en la venta liberada y normada de GLP, por lo cual este solo podrá garantizarse a los centros que brindan servicios básicos a la población.

La información recordó que Estados Unidos sancionó en noviembre pasado a la Corporación Panamericana SA con el propósito de impedir la llegada de combustibles a Cuba.

Dicha empresa, creada en 1990, tenía contratado el suministro de GLP que garantizaría, sin afectaciones, el consumo de la población y de los sectores estatal y no estatal, añadió el reporte.

Sin embargo, los proveedores 'se negaron a realizar las entregas planificadas para finales de diciembre e inicios de enero', según la información.

La nota agregó que desde el momento de la sanción se realizan gestiones para lograr el suministro de ese gas pero 'no se ha logrado concretar'.

Las autoridades afirmaron que siguen las acciones para lograr las importaciones de GLP, ya que los inventarios existentes en el país 'no cubren el consumo'.

Añadieron que informarán las medidas de reducción de consumo a aplicar hasta tanto no se establezca el

suministro.

Cuba enfrenta dificultades debido al aumento de las presiones de Estados Unidos enfocadas en el orden económico y político, que persiguen provocar descontento social.
